

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009423

Las condes, 28 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 401 con fecha 27/11/2024 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 13/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 179252	AGU 994657	22/11/2024	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	85.690	85.690
TOTAL					85.690	85.690

La cantidad de :

**OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



*Vásquez S.*  
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005

\$

85.690

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS

03 DIC 2024

EG: 8917 CH: 557